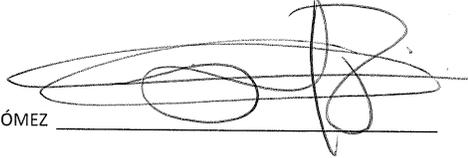


LISTA DE ASISTENCIA DE LA DECIMO QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL  
MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014  
13:00 HORAS  
MEZANINE 1

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

REG. CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ



REG. VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ



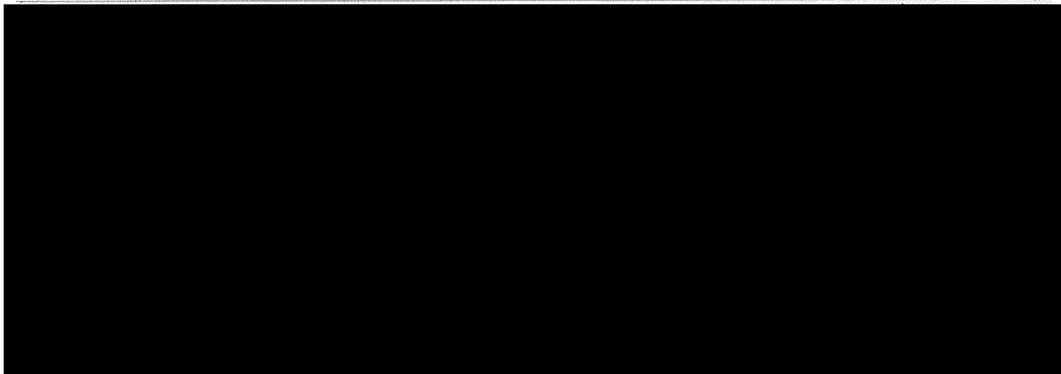
REG. MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ



REG. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ



REG. SALVADOR CARO CABRERA



POR LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA

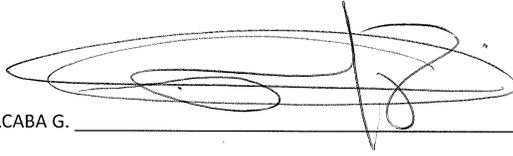
REG. CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA



REG. JOSE LUIS AYALA CORNEJO



REGIDOR CÉSAR RUVALCABA G.



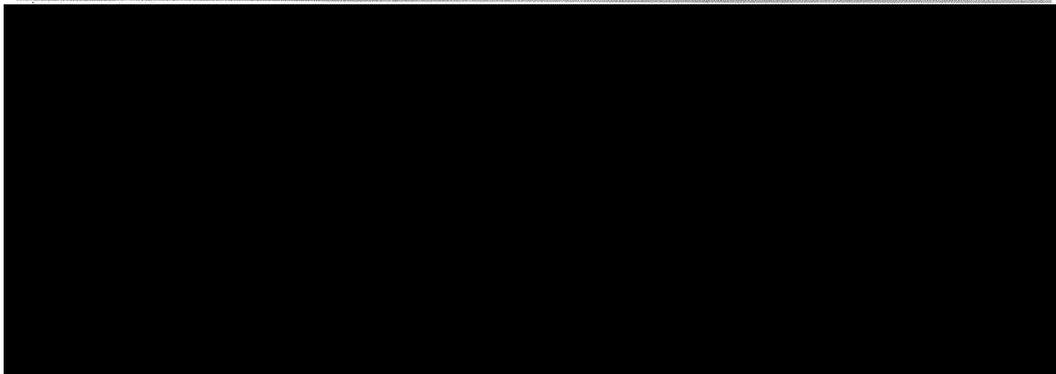
REG. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ



REG. SALVADOR CARO CABRERA



Esta hoja pertenece a la lista de asistencia de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana del 29 de enero de 2014.



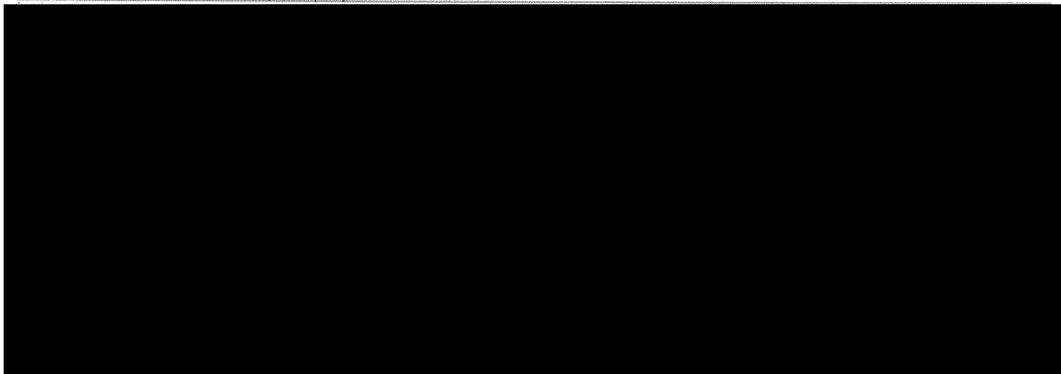
**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy buenos días compañeros regidores y compañeras regidoras agradezco a ustedes la presencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y siendo las trece horas con nueve minutos de este miércoles veintinueve de enero de dos mil catorce, me permito nombrar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión así como de la Comisión de hacienda que el día de hoy cumple como coadyuvante, instruyo al Secretario Técnico de esta Comisión para que nos dé cuenta de los comunicados recibidos en caso de que los hubiera y verifique la existencia del quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO.**

Buenas tardes, con su venia presidente en primer lugar hago un informe breve de los comunicados recibidos, un comunicado sobre una solicitud de información pública que se recibió y contesto en tiempo y forma, un comunicado del Maestro Carlos Mercado Casillas en el que presenta los avances de la entrega de uniformes, y otro comunicado también del Maestro Carlos Mercado Casillas contestando un oficio que envió la presidencia de esta Comisión, finalmente un comunicado de la Secretaria de Seguridad Ciudadana donde se informa del proceso de reclutamiento en la academia y de los exámenes de control de confianza, de la misma manera informo que la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención cuenta con la presencia de 3 de los 5 regidores que la conforman.



Y por parte de Comisión Edilicia de Hacienda Pública están presentes 4 de los 5 regidores que la conforman.

De este modo existe quórum legal en ambas Comisiones para sesionar.

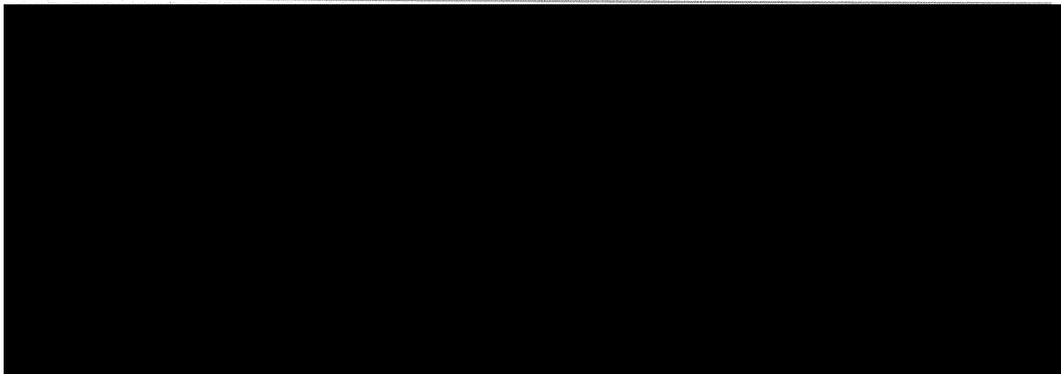
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Doy cuenta de la asistencia de la Regidora María Cristina Solórzano que se integra a la Comisión Edilicia de Seguridad, y declaramos la existencia de quórum legal para sesionar y para desahogar los puntos y como consecuencia declarar validos los acuerdos del interior emanen.

Pongo a su consideración el siguiente orden del día para regir la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen conjunto que resuelve el turno 101/10 que propone solicitar un informe de los criterios y rubros de aplicación de los recursos SUBSEMUN considerados en el ejercicio fiscal 2010, (En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública);



5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 451/09 misma que propone se realice una campaña de promoción del número telefónico de la Dirección de Bomberos y Protección Civil en el municipio de Guadalajara, (Solo la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social);

6.- Informe relativo a la entrega de uniformes para personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana;

7.- Asuntos varios; y

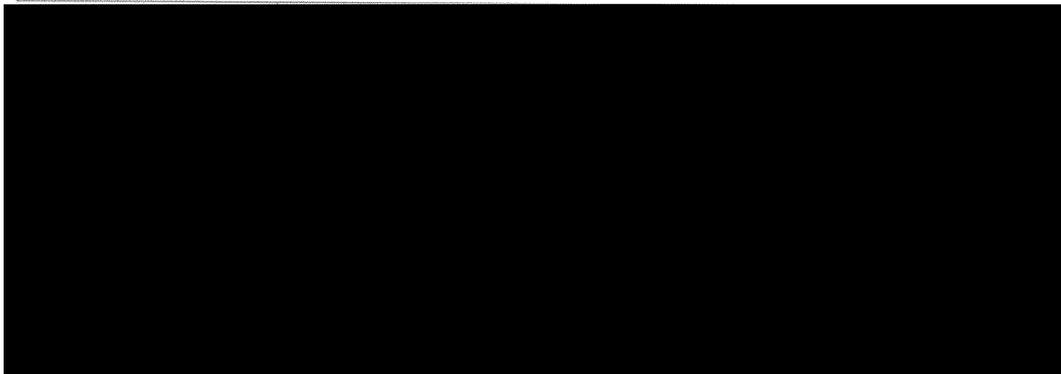
8.- Clausura de la sesión.

Les consulto a ustedes si están a favor del presente orden del día.

**APROBADO**

Una vez desahogado el primero y el segundo punto de este orden del día pasamos al punto número tercero que es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y en vista de que fue circulada de manera previa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana esta acta, les pregunto si podemos omitir la lectura del total del contenido.

**APROBADO**



¿Tienen alguna observación respecto del acta?

De no ser así les pregunto si la aprueban.

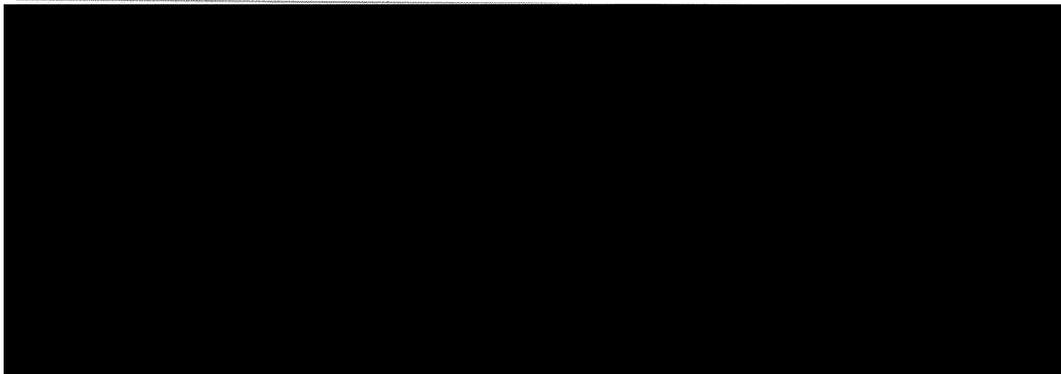
**APROBADO**

En atención al cuarto punto del orden del día correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen conjunto que resuelve el turno 101/10, derivado de una iniciativa del entonces regidor Ricardo Ríos Bojorquez que propone solicitar un informe de los criterios y rubros de aplicación de los recursos SUBSEMUN considerados en el ejercicio fiscal 2010, les hice llegar una propuesta de dictamen y les pregunto a ustedes si tienen alguna observación sobre el mismo, de no ser así les pregunto si aprueban el dictamen.

**APROBADO**

Con esto agradecemos a la Comisión de Hacienda la asistencia y los invitamos a que permanezcan en sus lugares.

Siguiendo con el quinto punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 451/09 derivado de una iniciativa del entonces regidor Álvaro Córdova Pérez, mismo que propone se realice una campaña de promoción del número telefónico de la Dirección de Bomberos y Protección Civil en el municipio de Guadalajara, en vista de que les fue circulada una propuesta de dictamen les pregunto si tienen alguna consideración sobre el mismo Si no fuera así les consulto si lo aprueban.



**APROBADO**

Para el desahogo del sexto punto del orden del día que corresponde al informe relativo de la entrega de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana quisiera hacerles una presentación de lo que ha sido esta entrega de uniformes, doy cuenta y agradezco la presencia del Secretario de Seguridad Ciudadana Maestro Carlos Mercado Casillas en esta Comisión a quien invitamos para un punto que vamos a tratar y agradezco mucho se haya dado la oportunidad con tan poca antelación de la convocatoria, la entrega de uniformes, en la sesión pasada si lo recuerdan hubo el cuestionamiento sobre cómo iba el avance de la entrega de uniformes que ya se licitaron en el Municipio de Guadalajara, haré un pequeño resumen primero les diré qué equipo fue el que se entregó, que fue la camisola de manga larga, la camiseta de manga corta, pantalón freático, la chamarra, las botas, gorra tipo beisbolera y calcetas especiales, este uniforme tiene un costo por equipo de \$ 4, 489.20 (Cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos, con veinte centavos), este equipo se entregará al total de la plantilla operativa que son dos mil quinientos sesenta y un elementos, los que han ido a recoger directamente al almacén su kit al día de hoy son novecientos cuarenta y seis elementos, y los que pudimos entregar en las filas de las que daré cuenta fueron doscientos cincuenta y ocho en dieciocho reuniones de entrega que hicimos con lo que da un total de avance de mil ciento noventa y siete uniformes a personal operativo. Comenzamos la entrega el día ocho de enero pero ya había comenzado la entrega en almacén, sin embargo por instrucción del Presidente Municipal y acuerdo de esta Comisión realizamos una serie de reuniones en las distintas comandancias para hacer entregas personales y para revisar y verificar que estuvieran completos los uniformes por lo cual agradezco a los regidores, la regidora Verónica y Cristina Solórzano que nos estuvieron acompañando para dar cuenta de ello, el 08 de enero

fue en la academia de policía en este primer evento nos acompañó el presidente municipal, posteriormente el 09 de enero lo tuvimos en la base de zona 01 con domicilio en la calzada independencia 480 donde también tuvimos la oportunidad de entregar los uniformes y no solamente entregar sino escuchar y dar un mensaje por parte de la Comisión, el tercer evento fue el 10 de enero y fue en la zona 02 denominada minerva, el cuarto el día 13 de enero en la zona 04 de oblatos, en el día 14 fue en la zona 03 que es Huentitan, en día 21 de enero fue en la zona 05 olímpica, el 22 de enero fue en la zona 06 en Tetlan, el día 23 de enero en la zona 07 alfa y beta fueron las dos zonas que nos reunimos e hicimos la última entrega, estas visitas que hicimos la intención además de entregar los uniformes regidores fue también dar un mensaje a nombre de la Comisión pero sobre todo darles a los policías de línea, a los policías que todo el día están protegiendo a los tapatíos ofrecerles una comunicación directa con la Comisión, yo me tomé la libertad junto con la regidora Cristina de hablar a nombre de todos los miembros de la Comisión para invitar a cualquier policía o elemento que tuviera algún cuestionamiento alguna sugerencia de cómo mejorar su corporación que se acercara con cualquiera de nosotros para que pueda hacer alguna observación sobre el desempeño de su trabajo, de la misma manera estuvimos escuchando algunas recomendaciones y observación es que nos hacían los policías, en lo particular a reserva de lo que opine la regidora Cristina Solórzano y el Comisario a mi me pareció un ejercicio inédito, un ejercicio muy sano y de comunicación directa con la corporación; revisamos cada una de las comandancias, hice una memoria y se las voy enviar a los regidores que no pudieron acompañarnos porque me parece que cuando podemos palpar y luego sugerir mejoras dependen en gran medida del conocimiento de causa que tengamos de las condiciones, el Secretario de Seguridad Carlos Mercado nos apoyó no solamente con todas las facilidades sino haciéndose cargo de invitar el desayuno para todos los



policías y me parece que fue un ejercicio que tendremos que replicar, este fue el pretexto, la entrega de uniformes pero deberíamos de hacerlo de manera cotidiana con la corporación, les consulto si tienen alguna consideración al respecto.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

Si evidentemente como lo indicas regidor esto se pone muy bueno porque le pedimos al policía que tenga proximidad con la ciudadanía, pero si las autoridades no tienen esa proximidad hacia con el policía se corta esa cadena, el ejercicio a mi me pareció muy bueno he platicado con algunos policías y están muy contentos por la calidad del uniforme, la verdad es de muy alta calidad pero nos estamos quedando cortos ya que debemos de hacer un esfuerzo para que haya una segunda entrega con el objetivo de que les dure poco más, porque un equipo para todo un año les provoca estar lavando y relavando el mismo uniforme y llegará el momento a pesar de ser de buena calidad en que este deje de servir, durante el desarrollo de la entrega me tocó ver algunos que ya tenían las letras borradas y no queremos que pase lo mismo al ser de buena calidad me parece que una segunda entrega es indispensable, la otra duda que yo tengo es respecto a los dos mil quinientos noventa y uno que aparece ahí sabemos que hay muchos que tienen nombramiento de policía pero realmente están en oficina o haciendo otro tipo de cosas por lo que entiendo a esos también se les está dando uniforme a todos ellos, porque no son quinientos noventa y uno los que están totalmente en activo entonces para una segunda entrega si es que pujamos en esta Comisión para que se haga que se entreguen únicamente para los que están trabajando los demás que no son realmente operativos que se queden con ese que tengan, y aprovechando también quisiera yo preguntar sobre los chalecos estos ya se compraron pero no se han recibido aun, me queda una duda de cuando platiqué con la regidora Verónica



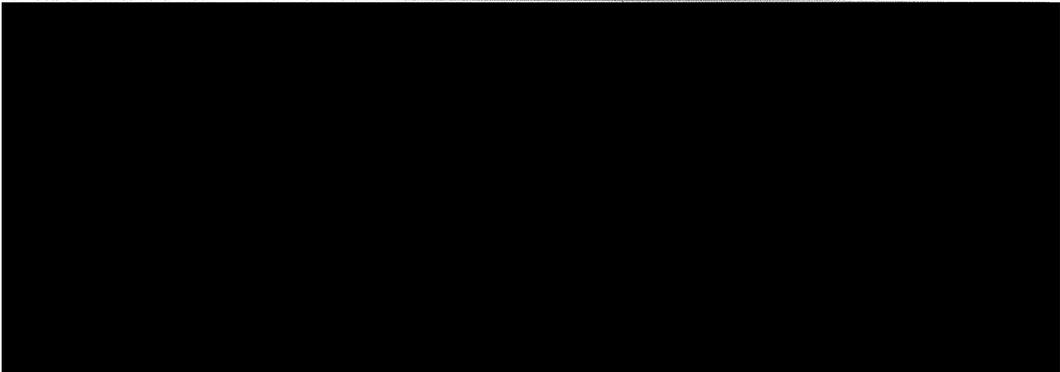
Flores que a su vez es también presidente de la Comisión de adquisiciones me comentaba que ya que no se habían escogido desgraciadamente los chalecos que ellos habían pedido que eran de una marca calada por ellos por la calidad inclusive del forro, yo creo que la placa y todo lo que trae un chaleco cuando tu pides una garantía 3-A pues deben de ser iguales prácticamente todos, el problema es la comodidad de la funda del mismo chaleco y habíamos comentado de que se iba hacer a la medida dependiendo de cada uno de los policías quisiera retomar el asunto para que esto se lleve a buen tiempo porque ya que se están entregando los chalecos por lo menos que si sean a la medidas estos, y que una buena entrega de buena calidad no se vaya a echar a perder con la medida.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

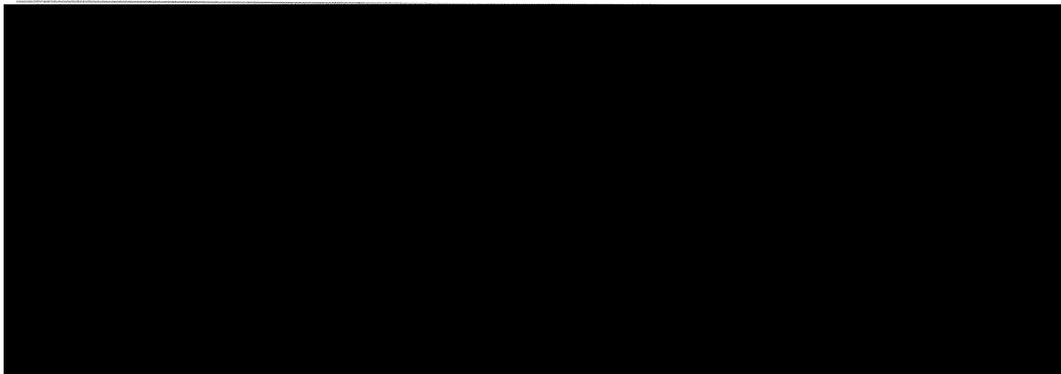
Doy cuenta de la presencia del regidor Salvador Caro Cabrera en esta Comisión, asumo el compromiso como lo hemos platicado de solicitar institucionalmente a la Secretaria y al propio Municipio que pueda antes de concluir el año hacer una segunda licitación para la compra de uniformes y que se mantenga la calidad que se mantuvo en esta licitación y me gustaría si la Comisión me lo permite ceder el uso de la voz al Comisario Carlos Mercado para contestar algunas dudas de ustedes.

**MAESTRO CARLOS MERCADO CASILLAS.**

Muchas gracias los saludo con mucho afecto es un gusto estar con ustedes, les comento que efectivamente la entrega del kit de uniforme solamente será para el personal operativo y con funciones operativas, el personal administrativo y el personal operativo con funciones administrativas no va a recibir uniformes, evidentemente el número está sobrado porque así se estimo a partir de la condición que teníamos todavía cuando se construyó el proyecto de SUBSEMUN 2013 estamos



hablando de diciembre del 2012 prácticamente en donde teníamos quinientos policías mas en esos momentos lamentablemente hoy en día el número a disminuido y el exceso de esos uniformes serán entregados al personal que son aspirantes a ingresar a esta institución policial, y en aquellos en donde por alguna circunstancia de la función pública que realizan los policías es necesario cambiar el uniforme por alguna circunstancia extraordinaria donde tenga que intervenir por ejemplo incendios entre otras cosas también se les hará entrega, efectivamente para el 2014 estamos proyectando la compra de dos mil setecientos quince uniformes esto es un proyecto todavía ya que no está aprobado por la Federación. Les informo que el día de mañana tenemos la reunión de concertación con la Secretaria relativo al Sistema Nacional donde estaremos presentando la propuesta a fin de que el Gobierno Federal la revise y nos indique si resulta necesario hacer alguna modificación y en esa propuesta estamos considerando la compra de dos mil setecientos quince uniformes precisamente para evitar lo que comentaba la regidora Cristina Solórzano, por otra parte en cuanto a la entrega de chalecos decirles que ya fueron entregaron en su totalidad, esta semana se concluyó y se cumplió con los términos previstos en la contratación de manera que tenemos en el almacén la totalidad de los chalecos en este momento no es posible todavía distribuirlos porque está supeditado a la evaluación que haga el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para verificar que se trata del mismo material que ofertaron durante el proceso de licitación, una vez que tengamos el dictamen del Instituto Jalisciense y se acredite que se trata del material ofertado en aquella ocasión podríamos entonces proceder a la entrega y distribución al personal que tiene déficit de este instrumento, celebro mucho su intervención regidora Cristina en el sentido de buscar un chaleco que permita un funcionamiento más libre al policía en



algunos momentos de su trabajo muchas gracias seguramente los policías se lo agradecerán.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

¿Algún otro comentario al respecto del proceso de entrega de uniformes?, de no ser así pasamos al siguiente punto que es el séptimo y en este punto quisiera hacer mención de los acuerdos que tuvimos en esta misma Comisión anterior, habíamos llegado al acuerdo de remitir un oficio al Comisario de Seguridad Ciudadana solicitándole un avance integral sobre los uniformes, se nos contestó por parte de la Secretaria sobra dar detalles en virtud de que acabamos de ver una presentación, como punto número dos también acordamos enviarle otro oficio al Comisario, cuestionándole la posibilidad de solicitar la reevaluación de los exámenes de control y confianza a los ciudadanos que pretenden ingresar como elementos antes del proceso de formación recordarles la discusión que tuvimos con relación primero se les daba de alta como becarios y luego resultaba que no acreditaban el examen de control y confianza y tenían que darlos de baja, nos contestaron por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana indicándonos que para que se pueda solicitar al Centro Estatal de Control y Confianza que se aplique un examen de esta naturaleza debe estar ya reclutado el elemento, y para que este reclutado debe de concluir un proceso por lo tanto resulta complicado porque no había la calidad para solicitarlo, sin embargo me tomé la atribución de invitar al Comisario para nos explicara cual es el proceso de selección y reclutamiento y cuál es la pertinencia o la probabilidad de que se pueda llevar a cabo esta petición.

**MTRO. CARLOS MERCADO CASILLAS.**



Comentar que efectivamente existe una razón de carácter formal que si bien es cierto que la ley no la marca de forma específica si quisiera comentar, la ley establece varias etapas del procedimiento para el ingreso a una institución policial esto no lo dice el Municipio lo dice la Ley General del Sistema Nacional es norma vigente y aplicable al Municipio, en ese sentido una de esas etapas se llama selección, el proceso de selección implica que todavía no forma parte de la institución esta es la primera etapa en la cual vamos a hacer la selección como su nombre lo dice de aquellas personas que tengan la posibilidad o las aptitudes de poder inscribirse o incorporarse eventualmente a la policía de Guadalajara en ese lapso es precisamente donde se encuentran los aspirantes a ser policías, el proceso funciona de la siguiente manera, lanzamos la convocatoria que es permanente en caso de la policía de Guadalajara para que se inscriban una vez que la persona presenta su documentación mínima e indispensable se hace una revisión de gabinete al interior de la policía del aspecto psicológico como del análisis de sus documentos para verificar que cumpla con los requisitos que establece la ley, una vez que se cumple ese primer proceso que es un primer filtro, la persona que no cuenta con cartilla militar, que no tenga la escolaridad necesaria o que simplemente presente rasgos de que no es apto para continuar con el procedimiento en ese momento se le retira del sistema de selección ese es el proceso inicial, una vez superada esa etapa inicial el cual es totalmente interno es decir que solamente lo lleva a cabo la policía de Guadalajara ninguna otra institución interviene en ese momento, cuando ya tenemos el pre dictamen o la valoración positiva para continuar con el proceso de selección entonces enviamos la solicitud al Centro de Control y Confianza y la par lo inscribimos al curso de formación básica inicial, en el curso evidentemente los tiempos del Centro Estatal de Control de Confianza nos han dado al traste con el objetivo que teníamos inicialmente el cual era que a la par de la



formación íbamos a obtener la prueba de Control de Confianza sin embargo esto no pudo ser realidad incluso tenemos personas que están de practicantes y ya van a cumplir un año de inicialado el procedimiento y no tenemos todavía el resultado de sus exámenes de Control de Confianza, necesariamente tenemos que concluir con el proceso pero lo bloqueamos hasta cierto punto en el momento en que se desarrolla la capacitación o la formación a fondo en temas de acción o reacción policial estamos hablando del manejo de armamento y otro tipo de información estratégica, táctica y técnica, evidentemente mientras no tenga el carácter de aprobado no puede concluir la persona, mientras tanto les damos temas de carácter formativo ciudadano como lo es el tema de derechos humanos, marco jurídico en fin una serie de temáticas dentro de la curricula que no inciden directamente en una capacitación especializada en el policía basta decirlo se les dota de información en los términos en que un ciudadano debería conocer en sentido estricto, agotado el proceso de formación se supone que ya tendríamos el Control y Confianza para poder asignarle una plaza de policía sin embargo como no tenemos el examen de Control de Confianza de manera positiva no podemos asignar ese proceso, dado que esto ocurrió en esta ocasión y evidentemente trajo un impacto presupuestal ya que hubo la necesidad de seguir dándoles la beca que el Reglamento contempla para los aspirantes, llegó el momento en que ya no nos alcanza para seguir manteniendo la presencia de los aspirantes dentro del proceso de formación me refiero a aquellos que no tienen todavía un resultado aprobatorio, estamos buscando las alternativas y estamos haciendo un análisis porque esta parte formal si la hiciéramos a la inversa tendríamos mucho tiempo perdido, primero nos meteríamos al proceso de Control de Confianza y de ante mano ya sabemos que se pueda llevar de ocho a diez meses, después ya que sale Control de Confianza habría que ingresarlo al proceso de formación e invertiríamos otros seis meses, estamos hablando de dieciséis meses



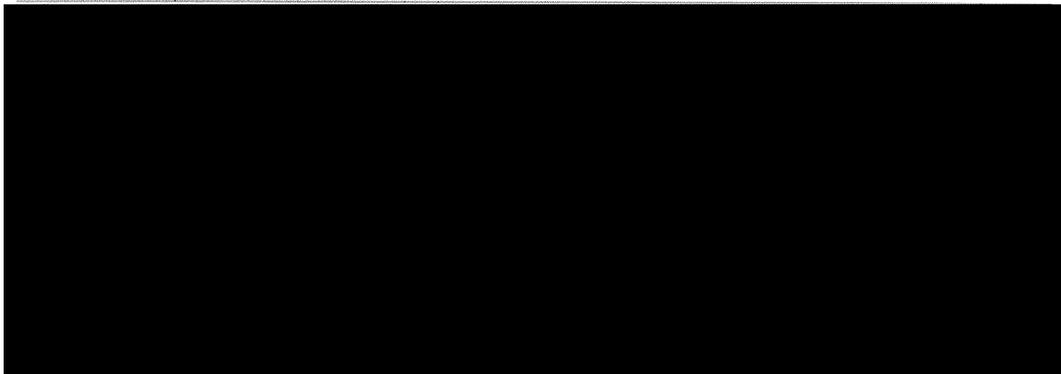
que por el momento todavía no se cumplen esperamos en las próximas semanas tener los resultados prácticamente estaríamos invirtiendo de ocho a diez meses esto implica que si lo hacemos al revés en primer lugar no tengo la garantía de quien resulte aprobado se va incorporar a la policía imagínense una persona que necesita trabajar y no lo contratemos o no le demos una beca debido a que tiene que esperar el resultado de Control de Confianza es decir de ocho a diez meses difícilmente esa persona va esperar al resultado por lo tanto recurrirá a la búsqueda de alternativas y opciones para el desarrollo personal y difícilmente lo vamos a poder contratar en un futuro porque evidentemente es probable que ya tenga otro empleo en el área de Seguridad, por ello lo hemos decidido así y decirles que la experiencia tanto a Nivel Federal como Estatal y Municipal es la misma, es decir, al tiempo que inician el proceso de formación también inicia el de Control de Confianza, igual ocurre en la academia del Estado, es exactamente igual y si ustedes quieren verificar eso en las páginas web de ambas instituciones; la Federal y la Estatal podrán verificar que lo que estoy diciendo está plasmado en una convocatoria, se indica se pagará una beca y en el inter mientras se están formando se aplicarán los exámenes de Control y Confianza esa es la dinámica que estamos llevando a cabo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al respecto.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

Me imagino que la etapa de preselección no es muy puntual porque si fuera realmente una selección un poco más dura o más difícil quizá podamos evitar que en las evaluaciones de Control de Confianza reprobaran, desconozco cuál sea el procedimiento cuando se determina el ingreso a la academia, no sé si hagan



estudios socio económicos, no sé si solo es mediante la entrega de papeles que eso debilita la presunción de que no va a pasar, como podríamos hacerle para que esos requisitos previos fueran un poco mas forzados encaminados a que tenga más probabilidades de pasar el proceso de Control de Confianza, es decir si tenemos unos requisitos más fuertes y más estrictos quizá limitaríamos la posibilidad de que recreen las evaluaciones de Control de Confianza, yo se que el Ayuntamiento pasa por malos momentos financieros pero hay gente que ya está prestando a particulares servicios poligráficos lo cual podría ser una muy buena salida antes de ingresar a la academia por lo menos se aplica esta evaluación y se puede tener cierta confianza desconozco el costo de estas evaluaciones, pero ¿Cómo podríamos hacerle para ser más estrictos en esto? Y la otra posibilidad es que hagamos guardias comunitarias y resulta más inmediata, rápida y efectiva.

**MTRO. CARLOS MERCADO CASILLAS.**

Comentarles que el proceso inicial o proceso interno que tomamos como base es el que de alguna manera nos marcan en el Reglamento y la convocatoria se lanza y efectivamente no va más allá de la recopilación de información documental, una entrevista estructurada desde el punto de vista psicométrico y psicológico, un barrido en general de los antecedentes internos que pueda haber en el Municipio pero sí efectivamente no tenemos el nivel de profundidad que requiere el Control de Confianza, les comento que el costo de una evaluación en el Centro Estatal es de dos mil setecientos pesos por persona en primer lugar no tenemos la capacidad para desarrollarla, segundo para poder desarrollarlo bajo la misma lógica y evitar la duplicidad es mejor crear nuestro propio Centro Municipal de Control de Confianza lo certificamos a nivel nacional y lo que tendríamos es nuestro propio centro que estaría dándole solución a esta situación seríamos auto suficientes y cada dos años

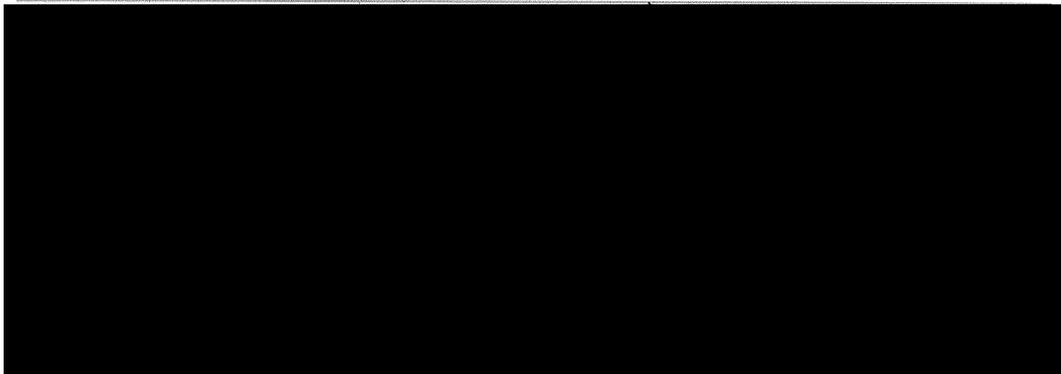
Y



tendríamos que llamar al equipo que forma parte de este Centro Municipal de control, estaría evaluando al personal y no tendríamos que pagar otra cantidad al Gobierno del Estado esto por un lado, actualmente lo que pasa al intentar contratar un particular, nosotros hicimos una consulta desde que iniciamos la administración yo tenía la idea de llevar a cabo la contratación de una institución externa para la aplicación de Control de Confianza porque la Ley Nacional del Sistema de Seguridad no impide que se pueda buscar la alternativa lo que pide es que se trate de una institución certificada y a nivel nacional existen instituciones privadas que están certificadas sin embargo hicimos la consulta en lo económico con los órganos vinculados o relacionados tanto con autoridades Estatales y Federales y la respuesta fue que no es conveniente hacerlo en ese sentido el único que se está aceptando en este momento como dictamen oficial son los Centros Estatales de Control de Confianza el argumento que dan es que para fortalecer la institucionalidad en cada entidad debido a que son instituciones de nueva creación y evidentemente quieren fortalecer la capacidad institucional de en los Estado esas es la respuesta que me dieron evidentemente no me la dieron por escrito insisto fue un intercambio de opinión, pero que para no ejercer ninguna acción que pudiera llevarnos a la inversión y finalmente perder el tiempo a final de cuentas.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

Yo no hablaba de un Centro paralelo con las cinco baterías, sino algo más estricto con el objetivo de tener un poco mas de certeza de que no fracasaran, si tenemos que modificar el Reglamento tenemos que hacerlo, y los requisitos pueden ser un poco más exigentes, tenemos que ver la pertinencia y costos también, porque se está gastando el dinero en una academia en donde al final de cuentas no pasan las pruebas por lo tanto es dinero tirado ese dinero podría servir para otra cosa.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Aquí la situación sería ponderar lo que acaba de explicar el Comisario, como va paralelamente el sistema de Control de Confianza y hasta donde valdría la pena supeditar o fortalecer un sistema de reclutamiento en el sistema municipal de policía.

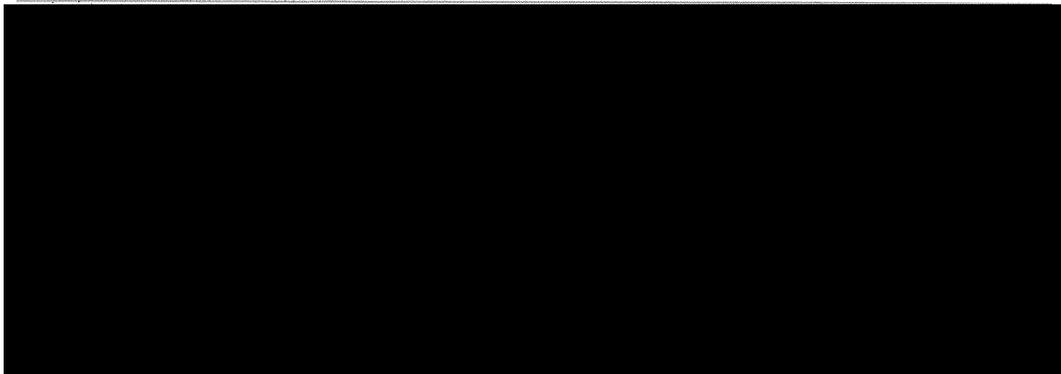
**REGIDORA VERONICA GABRIELA FLORES PÉREZ.**

Solo un comentario, yo estoy de acuerdo con lo que menciona la regidora Cristina pero tenemos que tomar en cuenta que existen reglas que se desprenden del Sistema Nacional pero además de acuerdo a lo que yo tengo entendido esos exámenes de confianza también tienen parámetros que son valorados en determinadas circunstancias, por ejemplo van a casa del evaluado verifican como vive, cuánto gasta, sacan antecedentes de tarjeta de crédito no solamente de el sino de la familia es decir una serie de elementos que califican.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

No tan apegado a eso no es un control de confianza en estricto sentido, sino algunas pruebas que nos diesen mas certeza de que el aspirante al final de cuentas pasará el examen como una especie de propedéutico.

**REGIDORA VERONICA GABRIELA FLORES PÉREZ.**



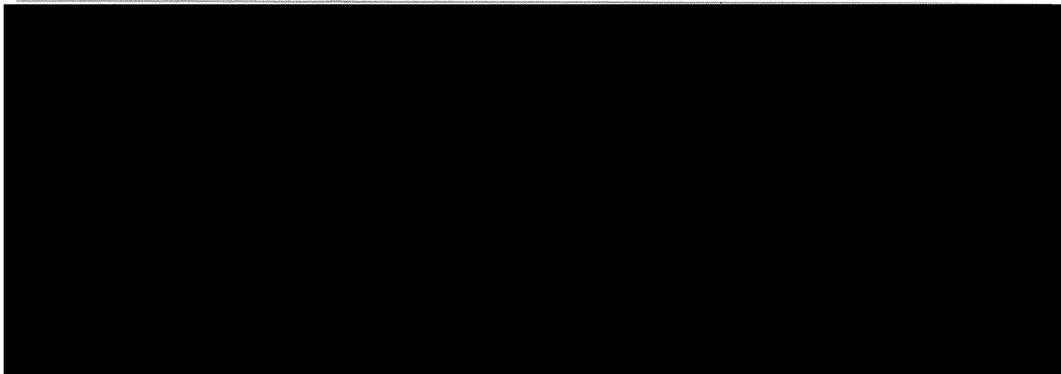
Destacar el atraso que tienen en el Centro de Control y Confianza ya que no está dando respuestas oportunas y la verdad es que si se necesitan.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Yo creo regidora Verónica que pudiéramos trabajar en una propuesta respecto de lo que usted comenta de lo que pudiéramos solicitar si es necesario atraer una reforma reglamentaria al respecto para poder tener más certeza, plantear una propuesta en concreto. Pasamos a la otra parte de este punto del orden del día de asuntos varios y refiriéndome a los acuerdos tomados en la sesión anterior y otro de ellos era girar un atento oficio al Presidente Municipal solicitándole que pudiera este a su vez solicitar la revaloración de todos los elementos que hayan resultado no aptos en la policía municipal pero que tuvieran un historial totalmente limpio en la corporación, el día veinte de enero de este año el Presidente Municipal envió un oficio del cual les remití copia a ustedes donde hace esta solicitud expresa al Centro Estatal de Control de Confianza y al día de hoy todavía no contesta el Centro estatal de Control de Confianza pero en ese periodo vamos.

**MAESTRO CARLOS MERCADO CASILLAS.**

La petición o la solicitud que hizo la Comisión se está cumpliendo, desde el momento en que la Secretaria se entera de este interés que tienen ustedes nos dimos a la tarea de valorar el conjunto de elementos, ya hicimos el ejercicio y les puedo informar que prácticamente del total de los evaluados que se está solicitando la revaloración de poco menos de cien elementos que consideramos dentro del análisis y dentro de la experiencia que se tienen en la misma institución que podríamos ser re evaluados y tenemos que esperar el resultado, estos ya se

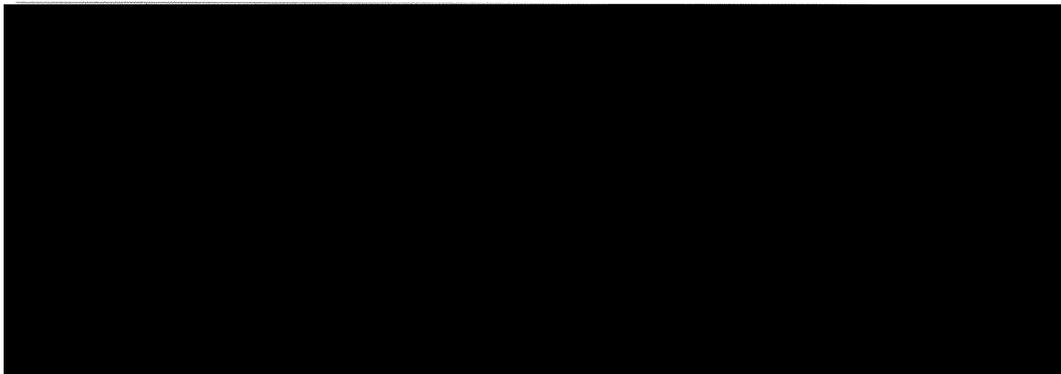


enviaron la se mando la solicitud evidentemente esto implicara el esfuerzo y lo estamos haciendo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Como parte también de asuntos varios que el Primer Seminario Internacional Sobre Violencia y Seguridad Ciudadana que vamos a organizar en conjunto con el Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana y la Universidad de Guadalajara, esto se va realizar el día cuatro, cinco y seis de febrero con sedes alternas en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y también en el Ayuntamiento de Guadalajara, en concreto en Guadalajara se llevaría a cabo el cinco de febrero se propone que sea el propio recinto de cabildo el que funja como sede y les estoy repitiendo a ustedes el programa que estaríamos generando sobre este seminario internacional, solamente les explico lo correspondiente al día que toca aquí, a las diez de la mañana conferencia magistral que se llama ciudades más seguras y buenas prácticas pero el ponente ha hecho un compromiso de no abordarlo únicamente en sentido general sino hacer un foro enfocado al tema Guadalajara como ciudad, Franz Vandershure de la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile que es el único avalado en este tema que está a la vanguardia con el concepto de Seguridad Ciudadana, a las once sería un panel que se llamaría la Seguridad Ciudadana en el contexto latinoamericano moderado por Arturo Villareal Palos de la Universidad de Guadalajara, participaría María Eugenia Suarez de Garay, Alfredo Zavaleta y el Dr. Dante Jaime Haro Reyes de la Universidad de Guadalajara y de doce y media a dos de la tarde se desarrollaría un mesa que es ética y seguridad como política pública por José Guillermo García Murillo de la Universidad de Guadalajara y el sería el moderador y participarían Andrés Suarez también de la Universidad Alberto Hurtado, Alberto Hernández Vaqueiro del ITESO del campus de la ciudad de

Y



México, y Teresa González Luna que ya la tuvimos en un foro no hace mucho de la Universidad de Guadalajara, esto se inauguraría el cuatro de febrero la invitación es para todos los regidores vamos a formular a nombre de la Comisión Edilicia de Seguridad y aprovechó para extenderles evidentemente la invitación a que nos acompañen a cualquiera de las actividades que se puedan realizar tanto en el Ayuntamiento como fuera del Ayuntamiento de Guadalajara, ¿tienen algún comentario sobre este seminario?, me parece que será fundamental para poder definir el cronograma de trabajo de esta Comisión y que pudiéramos compartir experiencias de este seminario, les voy a remitir también una copia de los perfiles de los ponentes para que puedan darle una leída y hacer también sus opiniones al respecto, como otro punto de manera muy breve pero no menos importante nos hacen llegar una solicitud por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana para que podamos considerar el apoyo o apoyar de alguna manera al policía Eduardo Octavio Sánchez Rodríguez, este policía ha participado en diversidad de justas deportivas a nivel internacional, tiene medalla de plata y bronce en los Juegos del 2013 específicamente en los Juegos Europeos de Policía y Bomberos en la competencia de natación él es atleta en esta área y en los quintos juegos Europeos con sede en Bruselas, Bélgica quiere participar, el solicita al Ayuntamiento apoyo desde el permiso para asistir a esta justa, hasta que se le pueda apoyar con boletos de avión, hospedaje, alimentación e inscripción él hace una propuesta los que son aproximadamente ochenta mil pesos los que se pudieran requerir para estos apoyos y el pueda participar en esta justa y yo cumplo con ponerlo a su consideración y entonces podamos avalar si de alguna manera podríamos solicitar a Tesorería este tipo de apoyo.



**MAESTRO CARLOS MERCADO CASILLAS.**



Gracias regidor, la petición que hace el compañero policía que puso en alto el nombre del Ayuntamiento de Guadalajara y de la corporación policiaca en una justa de carácter internacional, también solicita el apoyo para hacerse acompañar de su entrenador que justamente es su hermano, en el antecedente inmediato que fue el año pasado únicamente se le autorizó que fuera él solo, sin embargo nosotros hicimos una breve consulta al COMUDE para el efecto de que nos diga si es necesaria o no el acompañamiento del entrenador en una actividad como esta y a partir de esto poder ampliar la solicitud para que lo acompañe también el entrenador.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Lo dejo a su consideración para ver si emiten alguna propuesta para apoyarlo.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

La Comisión debe de respaldarlo, yo considero que es importante la compañía del entrenador ya que son los que se dan cuenta de alguna falla o como pueda mejorar el atleta.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.**

Me parece pertinente que se hiciera alguna petición al Presidente por esta Comisión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Les voy a remitir una copia del expediente del policía deportista para que lo evalúen y una propuesta para ver si podemos buscar en las áreas del Gobierno Municipal, del COMUDE o el IMAJ para poder apoyar si así lo valoran ustedes poder apoyarlo.



**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MARQUEZ.**

Yo de entrada sí lo aprobaría.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

¿Algún otro asunto vario que quieran plantear? Si no fuera así les agradezco mucho no solamente la presencia sino que nos hayan acompañado en las entregas de uniformes en cada una de las comandancias y para hacer de este tema no solamente el diagnóstico, al respecto estaremos haciendo mesas quincenales para hacer propuestas que se conviertan en iniciativas y hacer reformas reglamentarias, ya aprobamos una de la regidora María Cristina Solórzano, muchísimas gracias se declara clausurada la sesión.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**



Regidor César Ruvalcaba Gómez.

Presidente



Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Vocal



Regidora María Cristina Solórzano

Márquez.

Vocal

Regidor J. Jesús Gaytan González

Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Vocal

LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.

Presidente

Regidor José Luis Ayala Cornejo.

Vocal

Regidor César Ruvalcaba Gómez.

Vocal

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.

Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Vocal

Esta hoja pertenece a las firmas del acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.